



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Orden de 28 de junio de 1993 por la que se dispone la publicación de los currículos de Enseñanza Religiosa Evangélica, correspondiente a Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Ministerio de Educación y Ciencia
«BOE» núm. 160, de 06 de julio de 1993
Referencia: BOE-A-1993-17449

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: sin modificaciones

Veáanse las Resoluciones de 3 de junio de 2015, de 23 de julio de 2015 y de 28 de enero de 2016, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por las que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Evangélica de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, respectivamente. [Ref. BOE-A-2015-6707](#), [Ref. BOE-A-2015-8526](#) y [Ref. BOE-A-2016-1124](#).

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, prescribe en su disposición adicional segunda que la enseñanza de la religión se ajustará a lo establecido en los acuerdos que pudieran suscribirse entre el Estado Español y las confesiones religiosas respectivas.

Una vez suscrito el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y aprobado el mismo por la Ley 24/1992, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12), procede dar a conocer los contenidos de la Enseñanza Religiosa Evangélica que, conforme ordena el artículo 10.3 de la última Ley citada, han sido señalados por las Iglesias Evangélicas con la conformidad de la Federación.

En su virtud, a propuesta de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, he dispuesto la publicación de los currículos de la Enseñanza Religiosa Evangélica, conforme a los anexos de la presente Orden, para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, cuyas enseñanzas mínimas se han establecido, respectivamente, por los Reales Decretos 1006/1991, de 14 de junio; 1007/1991, de 14 de junio, y 1178/1992, de 2 de octubre.

Madrid, 28 de junio de 1993.

PÉREZ RUBALCABA

ANEXO I

(Currículo del área de «Enseñanza Religiosa Evangélica» en Educación Primaria)

EDUCACIÓN PRIMARIA

Currículo del área de «Enseñanza Religiosa Evangélica»

1. Preámbulo

La constitución de España como un Estado social y democrático de Derecho, en el que queda garantizada la libertad religiosa y de enseñanza, así como la igualdad de todos los españoles ante la ley, se traduce, en el ámbito de la educación, en el derecho que asiste a cada padre de elegir para sus hijos la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (artículo 27.3 de la Constitución).

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo establece que la enseñanza, en la etapa de Educación Primaria, tiene entre sus objetivos el desarrollo, en los alumnos, de aquellas capacidades que tienen que ver con su conocimiento y apreciación de «los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana», así como la adquisición de las habilidades que le permitan desenvolverse con autonomía en los grupos sociales con los que se relacionan.

Por otra parte, la disposición adicional segunda de la misma Ley Orgánica prevé que la enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con las diferentes Confesiones Religiosas.

En consecuencia el ordenamiento educativo resultante establece que el modo en que los padres pueden ejercer su capacidad de elección de un tipo de formación religiosa y moral, u otra, para sus hijos consiste en la elección de alguno de los modelos de enseñanza religiosa ofertados por las distintas Confesiones.

Las Iglesias Evangélicas, agrupadas en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, han estructurado su aportación al currículo escolar por medio del área de Enseñanza Religiosa Evangélica.

La existencia misma de la Enseñanza Religiosa Evangélica implica la posibilidad de que los padres que deseen que su hijo reciba la formación religiosa y moral, desde la perspectiva de lo que las Iglesias Evangélicas representan y ofrecen, puedan ver garantizado el ejercicio de su derecho fundamental al elegir dicha opción entre otras posibles.

Toda enseñanza presupone un modelo antropológico del alumno que, si bien en la concepción del mundo de lo material –en principio– cualquiera de dichos modelos puede resultar compatible con el que posea cada sujeto de la educación, en el ámbito de lo espiritual la enseñanza debe ser plural a fin de que se pueda dar respuesta, por medio de las opciones existentes en el sistema educativo, a las diferentes concepciones, necesariamente subjetivas, que sobre el aspecto teleológico de la naturaleza humana existen en la sociedad.

En la propia capacidad de elección por los padres del tipo de formación religiosa y moral que deseen para sus hijos, se pone de manifiesto el carácter plural que cada familia reclama para el sistema educativo que se da a su sociedad, en el ámbito de un aspecto tan crítico de la formación de las niñas y los niños.

Esta capacidad es definida por el legislador en términos de derecho fundamental y la extiende más allá del propio ámbito de la formación religiosa y moral cuando se refiere a que son fines del sistema educativo español «El pleno desarrollo del alumno», o «La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia» (artículo 1 de la LOGSE).

Pues bien, no hay mejor ocasión en la que se pueda demostrar este respeto a los derechos y libertades fundamentales que cuando los padres pueden ejercer el derecho que posean a elegir la formación religiosa y moral que deseen para sus hijos, tanto como al participar el propio alumno en el proceso de enseñanza–aprendizaje del tipo de formación religiosa y moral por el que sus padres han optado, siempre que este proceso se base en el reconocimiento que su propia naturaleza, de enseñanza libremente elegida, le confiere.

En efecto es, sobre todo, en el propio marco de la enseñanza de una materia elegida sobre la base del ejercicio de un derecho tan fundamental, donde con más motivo se ha de garantizar que a lo largo del proceso de enseñanza se siga manteniendo el más estricto respeto a la conciencia y a la libertad del alumno.

Por cuanto que el hecho de que determinados padres elijan un tipo de formación religiosa para sus hijos, en el marco del sistema educativo, no implica que confiesen dicha religión, el modo en que se estructure –y más aún en el que se desarrolle– dicha enseñanza, debe contemplar que cualquier presupuesto acerca del valor implícito que los planteamientos que conlleva dicha formación tengan para quien la ofrece, debe poder ser objeto de cuestionamiento por el que la recibe.

Por consiguiente, que la existencia de la Enseñanza Religiosa Evangélica se base en la capacidad de los padres para ejercitar el derecho fundamental de recibir la formación religiosa y moral que deseen para sus hijos, confiere a esta materia un carácter peculiar que, además, es coherente con la naturaleza misma del Evangelio.

El Evangelio –al ser esencialmente comunicación del mensaje verbalizado y encarnado por la persona histórica de Jesucristo, de la magnífica noticia de que Dios se ha acercado al hombre, participando de su misma naturaleza, a fin de que cada ser humano pueda, libremente, acercarse a Dios– conlleva en su propia esencia la suposición en el ser humano de la capacidad de manifestación de su derecho natural más fundamental: su libertad de elección acerca de su relación con su Creador.

Por lo tanto, al considerar la manera en que ha de comunicarse el Evangelio, pretendemos seguir el ejemplo de Jesús, el cual respetaba la posibilidad de que para sus interlocutores su mensaje y su Persona no tuvieran otro valor subjetivo que el que ellos mismos quisieran darle, al tiempo que demostró por su compromiso con su misión –que le llevó a entregar su vida hasta su muerte en la cruz– y por las consecuencias de la misma –resucitando para darnos vida eterna– el valor que verdaderamente tienen su Persona y su enseñanza.

Desde esta perspectiva la Enseñanza Religiosa Evangélica llega a adquirir todo su sentido. El alumno recibe el tipo de formación religiosa que sus padres han elegido para él, la cual está fundamentada, a su vez, en la invitación a que compruebe por sí, crítica y analíticamente, el valor que los contenidos de la misma deben tener en su vida.

Todo ello implica que la Enseñanza Religiosa Evangélica se ha de orientar hacia la capacitación del alumno en el conocimiento y el manejo de la Biblia, en tanto que medio fundamental para la comprensión de todo lo que tiene que ver con el modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano a través de su Hijo Jesucristo.

Al mismo tiempo las Iglesias Evangélicas de España, al formular una oferta curricular de estas características, contribuyen a cubrir el déficit cultural que ha supuesto la ausencia casi permanente de una enseñanza evangélica en la historia del sistema educativo español.

2. Introducción.

En la etapa de Educación Primaria el área de Enseñanza Religiosa Evangélica tiene como objeto contribuir a que cada alumno adquiera las capacidades que le permita comprender el sentido de la experiencia religiosa, entendiéndose ésta –desde una perspectiva bíblica– como la respuesta del ser humano a la revelación de Dios.

Desde esta perspectiva la existencia cobra una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumno, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes tales como «¿de dónde vengo?» «¿qué hago aquí?» o «¿qué hay después de la muerte?» influirán poderosamente sobre el desarrollo integral de su persona.

La Enseñanza Religiosa Evangélica, al tratarse de un área que puede ser elegida libremente al comienzo de cualquiera de los años académicos de la etapa, se articulará en cada curso alrededor de unos centros de interés que garanticen el desarrollo de los aspectos fundamentales del currículo de esta enseñanza.

De esta forma el planteamiento básico de esta materia consiste en orientar a los alumnos, a partir del conocimiento y análisis de las enseñanzas de Jesús, en la búsqueda de respuestas válidas a las inquietudes que se les plantean en las diversas áreas de su existencia. El profesor aporta a los alumnos los recursos, medios y guía necesarios para que

sean capaces, por sí mismos, de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

Se considera importante que lo descubierto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje sea comunicado por el alumno para poder ser asimilado e integrado como fase final de un auténtico aprendizaje significativo.

El hecho en sí de que el alumno tenga que elaborar su elección personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los contenidos, conlleva la estimación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa.

Por otra parte, la inserción creativa en los grupos de pertenencia que pretende toda enseñanza evangélica propicia las relaciones personales y fomenta la tolerancia y el sentido crítico. Ello va a posibilitar que el alumno conozca e interprete la realidad de manera que pueda intervenir en ella de forma responsable, creativa y constructiva.

Finalmente cabe señalar que los contenidos en esta etapa se organizan en torno a los siguientes bloques temáticos: La Biblia, la Palabra de Dios; Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir; La Iglesia, el Pueblo de Dios; El mundo que Dios creó; La familia; El amor de Dios.

3. Objetivos generales.

La Enseñanza Religiosa Evangélica, en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades siguientes:

1. Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.
2. Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.
3. Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.
4. Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y la convivencia de la familia de la fe.
5. Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.
6. Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios, reconociendo la marginación y discriminación como ofensa a Dios y como hecho no deseable.
7. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos, utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.
8. Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y el amor de Dios.
9. Comprender y producir mensajes que expresen su relación con Dios utilizando el lenguaje oral y escrito, así como otros medios de expresión corporal, plástica y musical.

4. Contenidos.

1. La Biblia: La Palabra de Dios:

Conceptos:

1. La Biblia: El libro inspirado por Dios. Su unidad y coherencia.
2. Estructura de la Biblia: Antiguo y Nuevo Testamento.
3. Dios se comunica con el ser humano.
4. Niños y niñas de la Biblia.
5. La Biblia, el mejor libro para mí.

Procedimientos:

1. Lectura de la Biblia y memorización de textos significativos.
2. Utilización de estrategias que permitan resolver dudas en la comprensión de los textos bíblicos (releer, usar diccionarios, buscar información adicional, preguntar al maestro, etc.).
3. Elaboración y explicación de esquemas y gráficos sobre la estructura de la Biblia.
4. Expresión de las consecuencias del mensaje de Dios en los personajes bíblicos.

5. Utilización de los distintos medios disponibles como fuentes de información para el estudio del mensaje bíblico.

Actitudes:

1. Interés y respeto por la Palabra de Dios y sus enseñanzas prácticas para la vida.
2. Curiosidad por descubrir las peculiaridades del proceso de formación, conservación y transmisión de las Escrituras.
3. Valoración de los personajes bíblicos a través de los cuales Dios ha actuado en la historia de la humanidad.
4. Sensibilidad ante la riqueza literaria de los textos bíblicos (históricos, poéticos, proféticos, etc.).

2. Jesucristo: Único mediador y ejemplo a seguir:

Conceptos:

1. Jesús: Dios y hombre.
2. Los profetas hablaron de un Salvador: Nacimiento de Jesús.
3. Jesús el Maestro.
4. Su vida y hechos milagrosos.
5. Jesús muere y resucita por mí y trae la salvación.
6. Jesús volverá como Rey.

Procedimientos:

1. Dialogar acerca de textos bíblicos relacionados con la necesidad moral y espiritual del ser humano como pecador.
2. Análisis de los distintos medios que las personas emplean para intentar lograr la salvación.
3. Comentario y análisis personal de los textos bíblicos que presentan a Cristo como mediador entre Dios y el ser humano.
4. Manejando distintas profecías del Antiguo Testamento identificar aquellas que hablan y se refieren a Jesús.
5. Representación de los acontecimientos ocurridos desde la anunciación hasta la venida de los magos.
6. Clasificar por orden cronológico los acontecimientos más destacados de la vida de Jesús.
7. Análisis de los hechos que rodearon la muerte y resurrección de Jesús y las reacciones de Judas, Pilatos, Pedro, los ladrones, María, Juan y José de Arimatea.

Actitudes:

1. Percatarse de la obra redentora que cumplió Jesucristo.
2. Valoración de Jesucristo como el único camino de salvación.
3. Reconocimiento de la responsabilidad del ser humano ante la obra de Cristo.
4. Admiración ante la persona y la obra de Jesús y sus implicaciones para sus vidas.
6. Apreciación de las implicaciones actuales de la segunda venida de Jesucristo.

3. El Pueblo de Dios:

Conceptos:

1. Dios quiso revelarse a los seres humanos y para ello escogió un Pueblo.
2. A través de Jesús, Dios dio la oportunidad para que toda persona pudiera formar parte de su Pueblo.
3. Jesús forma y encabeza la familia de la fe.
4. Jesucristo vive eternamente y se manifiesta a través de su Pueblo.

Procedimientos:

1. Identificación de las características distintivas de la vida en la Iglesia primitiva.
2. Comprensión a partir de diversos textos bíblicos de que Dios tiene el propósito de establecer una nueva relación con cada ser humano.

3. Clasificación cronológica de los acontecimientos y personajes bíblicos más destacados en el desarrollo del Pueblo de Dios.

4. Estudio de los relatos bíblicos referentes al desarrollo futuro del Pueblo de Dios.

Actitudes:

1. Valoración de la veracidad de la historia del Pueblo de Dios.
2. Sensibilidad ante la actuación de Dios en medio de su pueblo.
3. Apreciación del amor fraternal en la vida de la Iglesia neotestamentaria.
4. Admiración ante los valores y actitudes positivos de los personajes bíblicos.

4. El mundo que Dios creó:

Conceptos:

1. Dios existía antes de la Creación.
2. Dios creó el Universo.
3. Dios creó a todo ser viviente.
4. Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza, haciéndole responsable sobre lo creado.

Procedimientos:

1. Elaboración, con diferentes formas expresivas, de un relato sobre la creación a partir de los datos bíblicos.

2. Introducción al trabajo con documentos bíblicos como fuentes de información autorizadas acerca del origen del ser humano.

3. Recogida de datos bíblicos acerca del modo en que el ser humano se sirve de lo creado por Dios.

4. Realización de observaciones de la grandeza de Dios expresada a través de su Creación.

Actitudes:

1. Admiración ante el orden que mantiene lo creado por Dios, y disfrute de su belleza.
2. Aceptación de la dignidad del ser humano por ser creación de Dios.
3. Sensibilidad ante las injusticias sociales y humanas.
4. Respeto por los animales y plantas del entorno y responsabilidad en su mantenimiento y cuidado.
5. Valoración de las repercusiones del desarrollo tecnológico sobre la Creación de Dios.

5. La familia:

Conceptos:

1. La familia planeada por Dios.
2. La honra debida a los padres.
3. Mi familia y yo.
4. En mi familia crezco y me desarrollo.

Procedimientos:

1. Investigación acerca del modelo de familia presentado en la Biblia.

2. Identificación y expresión de las características diferenciales entre tipos de familias, teniendo como referencia casos bíblicos y contemporáneos.

3. Reflexión acerca del lugar de la familia en la sociedad actual.

Actitudes:

1. Respeto y obediencia a sus padres.
2. Aceptación de la propia familia.
3. Sensibilidad y respeto hacia los distintos miembros de la familia.
4. Valoración del papel que desempeña en su familia.

6. Dios nos ama:

Conceptos:

1. Dios me ha creado y me conoce.
2. Dios nos ama y quiere relacionarse con nosotros.
3. Jesucristo, el amor de Dios encarnado.
4. Dios nos escucha y cuida de nosotros.
5. Amor a Dios y amor al prójimo.
6. Dios cuida de su creación.

Procedimientos:

1. Expresar oralmente las observaciones realizadas acerca del amor de Dios hacia el ser humano.
2. Descripción de los medios que Dios provee para la comunicación personal con El: la lectura de su Palabra y la oración.
3. Análisis de textos bíblicos que narran el cuidado de Dios para con su Pueblo.
4. Realización de actividades que promuevan la manifestación del amor del niño hacia su entorno natural y social.

Actitudes:

1. Sensibilidad para captar el amor de Dios manifestado en su propia vida.
 2. Valoración del amor en la familia como expresión del amor de Dios.
 3. Toma de conciencia de que su crecimiento y desarrollo físico, mental, emocional y espiritual son parte del plan de Dios para su vida.
 4. Sensibilidad ante el privilegio de poder vivir siempre con Jesús.
5. Criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta las características peculiares del área de Enseñanza Religiosa Evangélica, definidas en el preámbulo y la introducción, así como lo incongruente que resultaría –con la naturaleza y los objetivos de dicha enseñanza– reducir la evaluación a una calificación cuantitativa, el aprendizaje de los alumnos en este área ha de evaluarse considerando el valor que dichos aprendizajes han tenido para mejorar la vida de los alumnos y no según parámetros de éxito-fracaso en la superación de pruebas de evaluación.

Es por ello que se recomienda que la evaluación –mucho más allá que limitarse al hecho de «poner nota» a los alumnos– se entienda como todo un proceso de recogida de información sobre el curso del aprendizaje seguido, del que se haga partícipe al alumno, tanto como a su familia, con el objeto de que pueda orientar su propio aprendizaje y que ayude al profesor a reorganizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En caso de que sea necesario –o se considere pertinente– calificar al alumno, sólo será objeto de valoración el grado de aprendizaje de los contenidos conceptuales y procedimentales. Esto es debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de este área –tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo– la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria. Por lo tanto, que un alumno no asuma voluntariamente una actitud cristiana y bíblica ante un asunto particular en ningún caso podrá suponer la calificación de no apto.

Por otra parte, a la hora de formular preguntas de exámenes, o pruebas conducentes a una calificación, se ha de cuidar no expresarlas de modo que presupongan que el alumno asume afirmaciones que son declaraciones de fe cristiana, cuando realmente no las asume, ni está obligado a ello.

No obstante, los contenidos actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, aunque no de calificación a efectos académicos. En este sentido, ya que el aprendizaje de actitudes no se puede evaluar del mismo modo que el cognitivo o motriz, en la evaluación de las actitudes han de esperarse respuestas voluntarias, no estandarizadas, sino representativas: indicios de la actitud o actitudes que se pretende que los alumnos aprehendan.

En la evaluación de la Enseñanza Religiosa Evangélica deben participar los alumnos y sus padres. Es conveniente que los resultados de la evaluación –expresados personalmente y no necesariamente de modo cuantitativo– sean comunicados también a los propios alumnos y a sus padres, con el propósito de que puedan contribuir al desarrollo personal, espiritual y social de los alumnos.

Es en este contexto en el que adquieren todo su sentido, y han de ser aplicados, los siguientes criterios de evaluación.

1. Leer textos bíblicos, seleccionados por el profesor, captando el sentido general de los mismos, y resumir las principales ideas expresadas acerca de quién es y cómo es Dios, comparándolas con las ideas que otras personas tienen acerca de El.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno identifica y comprende quién es y cómo es Dios, para el pueblo de Israel y para los cristianos –según lo presenta la Biblia–, y si es capaz de contrastar las ideas que otras personas tienen acerca de Dios con la manera en que se le describe en la Biblia. Las comparaciones se realizarán por contraste y se establecerán semejanzas y diferencias. La evaluación se realizará sobre textos del Antiguo y Nuevo Testamento en los que el que habla sea Dios mismo o personas que están orando o dando testimonio a otros acerca de quién es Dios o acerca de lo que El ha hecho.

2. A partir de observaciones del mundo natural, dialogar sobre los detalles y características del entorno natural que manifiestan la forma de ser de quien lo creó, contrastándolo con la manera en que la Biblia nos muestra a Dios como Creador y plasmando los resultados del diálogo (textos escritos, murales, dibujos).

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno o la alumna ha captado detalles y características del mundo natural que nos dan pistas acerca del carácter de quien lo creó. Se evaluará que el alumno ha percibido que el orden y la grandiosidad del mundo natural son evidencias de bastante peso que muestran que un ser personal inteligente y poderoso tuvo que haberlo creado, y que dichas evidencias son coherentes con la manera en que la Biblia describe a Dios como Creador. Lo importante no es que los alumnos expresen sus ideas y conclusiones con términos teológicos o muy elaborados, sino con sus propias palabras y posibilidades plásticas, y de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo.

3. Identificar, analizar y memorizar diversos textos bíblicos que presentan a las Escrituras como medio por el cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad, explicando –de forma oral o por escrito– el significado de los mismos.

Con este criterio se trataría de verificar que los alumnos son capaces de localizar en la Biblia textos que presentan a las Escrituras como medio por el cual Dios ha revelado al ser humano Su voluntad y propósitos para la humanidad, así como de memorizar comprensivamente algunos de ellos, es decir, comprendiendo qué significan y siendo capaces de explicarlos a otros.

4. Utilizar la Biblia para hallar respuesta a interrogantes éticos y existenciales que se plantean en la vida cotidiana, resumiendo sus hallazgos y comunicándolos a otros compañeros y compañeras de clase.

Este criterio pretende evaluar la funcionalidad y aplicación que el alumno da a la Biblia como medio por el cual Dios ha revelado al ser humano Su voluntad y propósitos para la humanidad, y concretamente para él o ella como ser humano. Se valorará también la comprensión que el alumno manifieste del texto utilizado, no sólo el hecho de que recurra a la Biblia para hallar respuesta a sus interrogantes.

5. Mediante el estudio de pasajes de los Evangelios, identificar y ordenar temporalmente los principales hechos de la vida de Jesús, elaborando la información recogida (dibujos, esquemas).

Con este criterio lo que se pretende comprobar es que los alumnos conocen y son capaces de identificar los principales hechos de la vida de Jesús, tal como se relatan en los Evangelios, así como de ordenarlos temporalmente. Lo más importante no es que sepan colocar cada hecho en su situación temporal exacta, sino que sean capaces de reconocer las relaciones antes y después.

6. Identificar y distinguir las ideas básicas que resumen el mensaje de salvación que Jesús proclamó, en diversos textos del Nuevo Testamento seleccionados por el profesor o por los propios alumnos, expresando por medio de diversos lenguajes (oral, escrito, corporal, plástico o musical) sus pensamientos y sentimientos ante el mensaje de Jesús.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumno o la alumna conoce y ha comprendido en un nivel básico en qué consiste el mensaje de salvación que Jesús proclamó. Se valorará el grado en que el alumno conoce y comprende las ideas básicas que resumen el mensaje de Jesús, nunca su actitud ante el mismo. También se valorará que los

alumnos sean capaces de expresar, abierta y creativamente, a través de diversos lenguajes, qué piensan y sienten ante el mensaje de Jesús, siempre en un clima de respeto y libertad.

7. Realizar, con la ayuda del profesor, una sencilla investigación sobre la persona de Jesús (quién es, cuándo nació, dónde y cómo vivió, quién decía ser, cómo murió, dónde está ahora) a partir de la consulta de diversas fuentes bíblicas y extrabíblicas, elaborando la información recogida (textos escritos, cuadros, tablas, murales, esquemas), y comunicar los resultados al resto de la clase.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de realizar una investigación sencilla sobre la persona de Jesús, planificando el proceso de investigación, seleccionando y utilizando diversas fuentes, elaborando la información recogida, llegando a conclusiones personales y comunicando sus hallazgos a otros. Al evaluar se tendrá en cuenta el grado de ayuda recibida del profesor y si la investigación se ha realizado individualmente o en grupo. Se valorará, asimismo, el grado en que los alumnos han comprendido quién es Jesús, según lo presenta la Biblia y las otras fuentes consultadas.

8. Identificar situaciones y acciones que son expresiones del amor fraterno y de convivencia de la familia de la fe en textos de los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas, dialogando sobre el valor que tienen, y sobre la posibilidad de experimentar hoy el amor fraternal y las condiciones que lo hacen posible.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno identifica ciertas acciones y situaciones relatadas en los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas que son expresiones del amor entre los miembros del Pueblo de Dios, y si entiende que hoy es posible experimentar el amor fraternal en el contexto de la comunidad cristiana.

9. A partir del análisis de diversos textos bíblicos seleccionados por el profesor, explicar por qué como ser humano –tanto su persona como su cuerpo– tiene un valor incalculable y merece ser cuidado y respetado.

Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos han comprendido que según la Biblia la libertad y la dignidad de las personas tienen su origen en el hecho de que Dios creó al ser humano –a cada ser humano– a su imagen y semejanza, y si han captado las implicaciones prácticas que tiene el reconocerlo.

10. Utilizar el cuerpo como instrumento de comunicación y relación con los demás compañeros en la interacción cotidiana y al participar en juegos colectivos, manifestando actitudes de respeto y cuidado hacia los demás.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno o la alumna es capaz de relacionarse adecuadamente con los demás, utilizando su cuerpo para comunicarse a través de gestos y acciones que ponen de manifiesto actitudes de respeto y cuidado hacia su propio cuerpo y hacia el de los demás. Se dará importancia a la disposición y acciones de cuidado en favor de otros, al respeto a las normas de funcionamiento del grupo, y las maneras positivas de tratar a los demás.

11. A partir de textos de los Evangelios, realizar una pequeña investigación acerca de encuentros que tuvo Jesús con personas marginadas que sufrían discriminación, descubriendo las actitudes que manifestó hacia ellos y las acciones que realizó en su favor, percatándose de que hoy podemos seguir su ejemplo y dialogando acerca de maneras concretas en que podemos hacerlo.

En este criterio se trata de evaluar si el alumno, a través del estudio de diversos textos de los Evangelios, es capaz de captar la manera en que Jesús trató a las personas marginadas y las actitudes que tuvo hacia ellos, y de darse cuenta de que hoy podemos seguir su ejemplo, descubriendo maneras prácticas de hacerlo.

12. Descubrir –a partir del texto bíblico– cómo vivieron diversas personas (niños, jóvenes y adultos; hombres y mujeres), analizando los valores y actitudes que manifestaron y mantuvieron a lo largo de la vida, y sacar conclusiones sobre qué valores y actitudes de los asumidos por ellos podemos y debemos imitar, expresándolos a través de diversos lenguajes (oral, escrito, corporal, plástico y musical).

Con este criterio se trataría de comprobar si los alumnos se identifican con actitudes y valores morales manifestados por diversos personajes bíblicos. Lo importante es que los alumnos sean capaces de identificarse con algunas actitudes y valores positivos, que han asumido libremente tras un estudio serio y detenido de la vida de diversos personajes bíblicos.

13. Al realizar excursiones, visitas a parques o jardines, y en su proceder cotidiano en el entorno del colegio, cuidar la naturaleza, manifestando actitudes de respeto hacia el entorno natural.

Este criterio pretende evaluar las actitudes del alumno hacia el entorno natural. Se valorarán las acciones que denotan cuidado y respeto hacia plantas y animales de su entorno inmediato, y preocupación por la conservación del medio natural.

ANEXO II

(Currículo del área de «Enseñanza Religiosa Evangélica» en Educación Secundaria Obligatoria)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Currículo del área de «Enseñanza Religiosa Evangélica»

1. Preámbulo.

La constitución de España como un Estado social y democrático de Derecho, en el que queda garantizada la libertad religiosa y de enseñanza, así como la igualdad de todos los españoles ante la ley, se traduce, en el ámbito de la educación, en el derecho que asiste a cada padre de elegir para sus hijos la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (artículo 27.3 de la Constitución).

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo establece que la enseñanza, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tiene entre sus objetivos el desarrollo, en los alumnos, de capacidades tales como «conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas», así como «comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de la no discriminación entre las personas».

Por otra parte, la disposición adicional segunda de la misma Ley Orgánica prevé que la enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con las diferentes Confesiones Religiosas.

En consecuencia el ordenamiento educativo resultante establece que el modo en que los padres pueden ejercer su capacidad de elección de un tipo de formación religiosa y moral, u otra, para sus hijos –o, en su caso, los propios alumnos– consiste en la elección de alguno de los modelos de enseñanza religiosa ofertados por las diferentes Confesiones.

Las Iglesias Evangélicas, agrupadas en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, han estructurado su aportación al currículo escolar, por medio del área de Enseñanza Religiosa Evangélica.

La existencia misma de la Enseñanza Religiosa Evangélica implica la posibilidad de que los padres que deseen que su hijo reciba la formación religiosa y moral, desde la perspectiva de lo que las Iglesias Evangélicas representan y ofrecen, puedan ver garantizado el ejercicio de su derecho fundamental al elegir dicha opción entre otras posibles.

Toda enseñanza presupone un modelo antropológico del alumno que, si bien en la concepción del mundo de lo material –en principio– cualquiera de dichos modelos puede resultar compatible con el que posea cada sujeto de la educación, en el ámbito de lo espiritual la enseñanza debe ser plural a fin de que se pueda dar respuesta, por medio de las opciones existentes en el sistema educativo a las diferentes concepciones, necesariamente subjetivas, que sobre el aspecto teológico de la naturaleza humana existen en la sociedad.

En la propia capacidad de elección por el alumno (o por sus padres) del tipo de formación religiosa y moral que desea recibir, se pone de manifiesto el carácter plural que cada familia reclama para el sistema educativo que se da a su sociedad, en el ámbito de un aspecto tan crítico de la formación de los adolescentes.

Esta capacidad es definida por el legislador en términos de derecho fundamental, y la extiende más allá del propio ámbito de la formación religiosa y moral cuando se refiere a que son fines del sistema educativo español «El pleno desarrollo del alumno», o «La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y

de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia» (artículo 1 de la LOGSE).

Pues bien, no hay mejor ocasión en la que se pueda demostrar este respeto a los derechos y libertades fundamentales que cuando el alumno (o sus padres) puede ejercer el derecho que posee a elegir la formación religiosa y moral que desee, tanto como al participar en el proceso de enseñanza–aprendizaje del tipo concreto de educación que ha elegido, siempre que este proceso se base en el reconocimiento que su propia naturaleza, de enseñanza libremente elegida, le confiere.

En efecto es, sobre todo, en el propio marco de la enseñanza de una materia elegida sobre la base del ejercicio de un derecho tan fundamental, donde con más motivo se ha de garantizar que en todo el proceso de enseñanza se siga manteniendo el más estricto respeto a la conciencia y a la libertad del alumno.

Por cuanto que un alumno elija un determinado tipo de formación religiosa, en el marco del sistema educativo, no implica que confiese dicha religión, el modo en que se estructure – y más aún en el que se desarrolle– dicha enseñanza, debe contemplar que cualquier presupuesto acerca del valor implícito que los planteamientos que conlleva dicha formación tengan para quien la ofrece, debe poder ser objeto de cuestionamiento por el que la recibe.

Por consiguiente, el hecho de que la existencia de la Enseñanza Religiosa Evangélica se base en la capacidad de los padres, o, en su caso, del propio alumno, de ejercitar el derecho fundamental de recibir la formación religiosa y moral que deseen, confiere a esta materia un carácter peculiar que, además, es coherente con la naturaleza misma del Evangelio.

El Evangelio –al ser esencialmente comunicación del mensaje verbalizado y encarnado por la persona histórica de Jesucristo de la magnífica noticia de que Dios se ha acercado al hombre, participando de su misma naturaleza, a fin de que cada ser humano pueda, libremente, acercarse a Dios– conlleva en su propia esencia la suposición en el ser humano de la capacidad de manifestación de su derecho natural más fundamental: su libertad de elección acerca de su relación con su Creador.

Por lo tanto, al considerar la manera en que ha de comunicarse el Evangelio, pretendemos seguir el ejemplo de Jesús, el cual respetaba la posibilidad de que para sus interlocutores su mensaje y su Persona no tuvieran otro valor subjetivo que el que ellos mismos quisieran darle, al tiempo que demostró por su compromiso con su misión –que le llevó a entregar su vida hasta su muerte en la cruz– y por las consecuencias de la misma –resucitando para darnos vida eterna– el valor que verdaderamente tienen su Persona y su enseñanza.

Desde esta perspectiva la Enseñanza Religiosa Evangélica llega a adquirir todo su sentido. El alumno recibe el tipo de formación religiosa que ha elegido, la cual está fundamentada, a su vez, en la invitación a que compruebe por sí, crítica y analíticamente, el valor que los contenidos de la misma deben tener en su vida.

Todo ello implica que la Enseñanza Religiosa Evangélica se ha de orientar hacia la capacitación del alumno en el conocimiento y el manejo de la Biblia, en tanto que medio fundamental para la comprensión de todo lo que tiene que ver con el modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano a través de su Hijo Jesucristo.

Por otra parte, las Iglesias Evangélicas de España, al formular una oferta curricular de estas características, contribuyen a cubrir el déficit cultural que ha supuesto la ausencia casi permanente de una enseñanza evangélica en la historia del sistema educativo español.

2. Introducción.

A través de la Enseñanza Religiosa Evangélica, en la Educación Secundaria Obligatoria se pretende ofrecer a los alumnos y las alumnas aquellos elementos que, basados en los principios bíblicos, puedan ayudarles en su desarrollo integral como personas con el propósito de adquirir la adecuada madurez, autonomía y responsabilidad personal.

Considerando a la persona humana como un ser integral en el que subsisten diferentes dimensiones –biológica, psicológica, social y espiritual– se hace necesaria una formación que tenga en cuenta los aspectos espirituales de la misma. Precisamente en una sociedad pluralista como la nuestra cabe esperar la coexistencia de diversos criterios de pensamiento y acción, en un clima de libertad y diálogo. Es por esto que, considerando las características de los alumnos en esta etapa, la Enseñanza Religiosa Evangélica pretende ofrecer una formación que tenga en cuenta estos aspectos o dimensiones de la persona.

El profesor considerará, al desarrollar los contenidos de este área, el desarrollo evolutivo de los alumnos, ya que la transición del pensamiento lógico–concreto al lógico–formal les permite la racionalización progresiva y el examen crítico de los conceptos, vividos como experiencias en las etapas precedentes.

El estudio por el alumno de su realidad circundante, mediante la práctica de un juicio analítico y responsable, le permitirá una reflexión sobre diversos temas éticos y trascendentes que le preocupen, de modo que podrá ir elaborando un cuadro de valores basado en los principios bíblicos, que oriente de forma suficientemente sólida sus actitudes y comportamientos personales, lo que le servirá de guía frente a la pluralidad de ofertas, modos de vida y de pensamiento característicos de nuestra sociedad actual.

Los contenidos se organizan en este área alrededor de los siguientes núcleos fundamentales: la racionalidad de la revelación bíblica, la historia de la salvación, la figura histórica de Jesús de Nazaret, la historia del cristianismo desde sus orígenes hasta la Reforma, el ser cristiano y lo que ello implica en cuanto al comportamiento ético y las responsabilidades en el contexto contemporáneo.

Aunque los procedimientos tienen su lugar y se detallan en su apartado correspondiente, se quiere resaltar la importancia que se da en el transcurso de la etapa a los aspectos actitudinales, puesto que en este momento el proceso de cambios que experimentan los alumnos en las dimensiones física y psíquica es vivido con gran intensidad tanto en el entorno familiar como en el escolar.

Al finalizar la etapa se espera que la Enseñanza Religiosa Evangélica haya contribuido a la consecución de los siguientes objetivos generales previstos para la misma: conocer las creencias, actitudes y valores de nuestro patrimonio cultural; formarse una imagen apropiada de sí mismo; relacionarse de forma respetuosa y tolerante con otras personas y culturas; producir mensajes orales y escritos de forma creativa.

3. Objetivos generales.

La Enseñanza Religiosa Evangélica, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tendrá como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

1. Descubrir las principales enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio, con el objetivo de elaborar conclusiones personales sobre la veracidad y relevancia de dichas enseñanzas.

2. Valorar y respetar la Biblia como fuente por medio de la cual Dios se revela y habla al ser humano, utilizándola como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

3. Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel y sus implicaciones en el plan salvífico de Dios.

4. Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión de la acción salvífica de Dios que demanda una respuesta de cada ser humano.

5. Conocer las enseñanzas y obras de Jesús de Nazaret, valorando la influencia que tuvieron en las personas que se relacionaron con Él.

6. Reconocer e identificar los principales datos, hechos históricos y sus consecuencias en el devenir del pueblo cristiano desde sus orígenes hasta la Reforma Religiosa del siglo XVI.

7. Descubrir y valorar, en las vidas transformadas de ciertos personajes del Nuevo Testamento y en la nueva relación personal que experimentan con Dios, qué significa ser cristiano.

8. Apreciar la familia como parte importante del plan de Dios para el desarrollo integral de cada ser humano, tomando conciencia de su papel dentro de ella.

9. Desarrollar un espíritu sensible, solidario y comprometido ante lo humano.

10. Apreciar la creatividad artística del ser humano como manifestación de su semejanza con la capacidad creadora de Dios.

11. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas desde una perspectiva bíblica.

12. Contrastar los valores éticos cristianos con los valores predominantes en la sociedad actual.

4. Contenidos.

1. La Biblia y su estudio:

Conceptos:

1. Fundamentación bíblica: La racionalidad de la revelación.

1.1 Concepto de revelación.

1.2 Criterios extrínsecos: Históricos y racionales.

1.2.1 Históricos: Bases arqueológicas y antropológicas.

1.2.2 Racionales: Empíricos (método científico) y deductivos.

1.3 Criterios intrínsecos a la Biblia.

2. Contenidos bíblicos.

2.1 Concepto de inspiración.

2.2 Propósito de la Palabra de Dios.

2.3 Composición del Antiguo Testamento.

2.4 Composición del Nuevo Testamento.

3. Bases de interpretación.

3.1 El lenguaje.

3.2 El marco histórico y geográfico.

3.3 Texto y pasajes paralelos.

3.4 Las concepciones teológicas de la época.

3.5 Métodos de interpretación.

4. Líneas directrices del mensaje bíblico.

4.1 Dios. Su existencia, atributos y relación con el ser humano.

4.2 El ser humano, su naturaleza caída.

4.3 El plan de salvación.

4.4 La obra expiatoria de Cristo.

4.5 La resurrección y ascensión de Cristo.

4.6 La presencia y la obra del Espíritu Santo.

4.7 La justificación por la fe.

4.8 El Reino de Dios y la Iglesia.

Procedimientos:

1. Debate sobre la validez de cada uno de los criterios de autenticidad del mensaje bíblico.

2. Identificación de la unidad y coherencia de un mensaje de siglos: La Biblia.

3. Composición de cuadros esquemáticos, respecto a la estructura de la Biblia.

4. Obtención, análisis y registro de pistas escriturales, que nos han de permitir construir las bases doctrinales de la fe cristiana.

5. Memorizar versículos clave acerca de diversos temas.

Actitudes:

1. Valoración de la autenticidad y autoridad de la Biblia.

2. Preocupación por el rigor crítico y objetividad en el estudio bíblico.

3. Curiosidad y disfrute por la lectura de la Biblia.

4. Interés por extraer las enseñanzas de la Palabra de Dios.

2. La historia de la salvación: De Adán a Jesucristo:

Conceptos:

1. Adán y Eva: Desobediencia y separación de Dios. Promesa de un Salvador.

2. Noé y el diluvio: La obediencia de un hombre.

3. Soberbia humana: La Torre de Babel.

4. Abraham: Dios confirma la promesa.

5. El pueblo de Israel en Egipto: La Pascua.
6. Moisés: Confirmación del pacto de Dios con su pueblo. Ley Levítica y tipología.
7. La conquista de la tierra prometida. Los jueces: De Josué a Samuel.
8. El pueblo pide un rey. Dios renueva su promesa con David.
9. División del Reino. El mensaje de los profetas. La cautividad.
10. El regreso y la reconstrucción de Jerusalén.
11. El Mesías prometido. El nuevo pacto.

Procedimientos:

1. Localización de los libros del Antiguo Testamento con agilidad.
2. Lectura de textos bíblicos del Antiguo Testamento.
3. Análisis del contexto histórico–geográfico en los diferentes períodos del Antiguo Testamento.
4. Identificación de la promesa divina a través de los acontecimientos relatados en el Antiguo Testamento.

Actitudes:

1. Toma de conciencia acerca de quién parte la iniciativa en la historia de la salvación.
2. Valoración del cumplimiento de las promesas de Dios a su pueblo.
3. Interés por los aspectos históricos, sociales, culturales y religiosos de Israel en la antigüedad.
4. Consideración de las circunstancias que Dios utiliza para llevar a cabo sus propósitos de salvación.

3. La figura histórica de Jesús de Nazaret:

Conceptos:

1. Marco de referencia.
 - 1.1 Fuente de información básica: El Nuevo Testamento. Historicidad de los Evangelios.
 - 1.2 Datos extrabíblicos.
 - 1.3 Contexto histórico, político y geográfico.
 - 1.4 El cumplimiento de las profecías mesiánicas del Antiguo Testamento.
2. La personalidad de Jesús.
 - 2.1 Nacimiento e infancia de Jesús.
 - 2.2 Desarrollo de su ministerio. Integridad y coherencia de Jesús.
 - 2.3 Jesús, modelo de vida.
 - 2.4 La relación personal de Jesús:

Con el Padre.

Con los discípulos.

Con nosotros.

2.5 Muerte, resurrección y ascensión de Cristo.

2.6 Jesucristo: La promesa de su segunda venida.

Procedimientos:

1. Descripción de los factores básicos que condicionan un hecho histórico.
2. Elaboración de mapas y búsqueda de datos geográficos de la Palestina del s. I de nuestra era.
3. Estudio comparativo de la promesa divina y la profecía del Antiguo Testamento con al realidad de Cristo Jesús.
4. Obtención, selección y registro de información relevante a la persona de Jesús, sirviéndose de la Biblia como fuente básica de información.
5. Comprensión, análisis e interpretación de textos escritos que aparecen en los Evangelios sobre la persona de Jesús; atendiendo a la situación de comunicación y a la intención del mensaje.

Actitudes:

1. Interés por estar bien informado sobre la persona de Jesús de Nazaret.
2. Toma de conciencia de la misión de Jesús en la tierra a favor de todos los seres humanos.
3. Valoración de la grandeza espiritual y humana de Jesús de Nazaret.
4. Apreciación del ofrecimiento de amistad personal por parte de Jesús a cada ser humano.
4. Historia del cristianismo: De sus orígenes hasta la reforma del siglo XVI:

Conceptos:

1. Orígenes de la Iglesia y su expansión por el Imperio Romano. La obra misionera de Pablo.
2. La época de las persecuciones. Primeras controversias.
3. La Iglesia en el Bajo Imperio Romano. De la concesión de libertad a la proclamación del cristianismo como religión oficial del Estado.
4. La configuración del cristianismo en la Península Ibérica.
5. La Iglesia en la Edad Media.
6. Precedentes medievales de la Reforma. La Reforma protestante en Europa.

Procedimientos:

1. Elaboración, lectura e interpretación de mapas geográficos e históricos.
2. Identificación y análisis del proceso de cambio que se opera en los discípulos de Jesús por la acción del Espíritu Santo.
3. Comentario de textos relacionados con la historia del cristianismo hasta el siglo XVI.
4. Utilización de bibliografía para conseguir información sobre un tema dado.
5. Representación de procesos históricos mediante diagramas, cuadros y mapas.
6. Análisis comparativo de diversas fuentes históricas.

Actitudes:

1. Preocupación por el rigor y la objetividad en la utilización e interpretación de las fuentes de información.
2. Valoración de las repercusiones de la venida y acción del Espíritu Santo.
3. Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva de los cristianos en la transmisión del Evangelio de Jesús.
4. Consideración de la conducta de los primeros cristianos.
5. Tolerancia, respeto y valoración crítica de formas de vida, creencias, sociedades y culturas distintas a la nuestra.
6. Valoración de las repercusiones que la Reforma ha tenido en Europa.

5. Ser cristiano: Una forma de vida:

Conceptos:

1. El ser humano como creación de Dios.
 - 1.1 El propósito de Dios. Creados a su imagen.
 - 1.2 La integridad de la naturaleza del ser humano.
 - 1.3 La dignidad humana.
2. La ruptura con Dios.
 - 2.1 El deterioro de la imagen que de Dios llevamos y de nuestra propia autoimagen.
 - 2.2 Las negativas consecuencias para la realidad humana sin Dios.
3. Un nuevo ser humano.
 - 3.1 El nuevo nacimiento.
 - 3.2 Seguir a Jesús.
 - 3.3 Ser luz y sal en el mundo.
 - 3.4 Ser cristiano: Un camino de eternidad.

Procedimientos:

1. Recogida e interpretación de información de diversas fuentes sobre comportamientos humanos.
2. Dramatización de situaciones de cooperación y de conflicto entre grupos humanos.
3. Identificar la necesidad espiritual del ser humano.
4. Deducir de la vivencia de la fe en Cristo la consecuencia ineludible de la relación personal con su Señor.
5. Análisis general de la realidad humana a través de los medios informativos.
6. Identificación, reconocimiento y denuncia de las injusticias humanas más relevantes ubicadas en el entorno del alumno.
7. Observación y reflexión sobre ejemplos de la realidad de: Culpa, ansiedad, soledad y crisis de identidad.
8. Análisis del efecto de las sectas destructivas en cuanto a la libertad y dignidad humanas.

Actitudes:

1. Valorar la importancia de cada uno en el grupo de la clase y la labor que desarrolle.
2. Escuchar y respetar las ideas de los otros.
3. Tomar conciencia de la responsabilidad individual que tenemos a la respuesta que damos a Jesús.
4. Toma de conciencia en cuanto a la realidad humana sin Dios.
5. Interés por vivir la dignidad y libertad humana en solidaridad con los demás seres humanos.

6. Ética cristiana:

Conceptos:

1. La cuestión de la libertad.
2. Nuestro cuerpo: Identidad y autoaceptación.
 - 2.1 Sexualidad.
 - 2.2 Agresiones a la salud. Drogas.
3. Nuestra sociedad.
 - 3.1 Consumismo.
 - 3.2 Marginación.
 - 3.3 Violencia.
 - 3.4 Medios de comunicación.
4. El valor de la vida.
5. Ética familiar.
6. Relaciones interpersonales: La amistad y el noviazgo.
7. La fe cristiana frente al relativismo y crisis de valores.

Procedimientos:

1. Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre temas éticos.
2. Utilización de distintos medios de comunicación para el conocimiento y expresión de problemas y temas particulares.
3. Análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios recibidos a través de distintos medios.
4. Elaboración de trabajos sobre temas monográficos.
5. Realización de debates.
6. Estudio del modelo familiar ordenado por Dios en la Biblia.

Actitudes:

1. Valoración del diálogo como instrumento para solucionar los problemas de convivencia.
2. Valoración y autoaceptación de la propia vida como un don de Dios y rechazo a cualquier circunstancia que atente contra ella.

3. Reconocimiento de la labor de los padres.
4. Valoración de la relación de amistad, como una de las que más enriquecen la vida del hombre.
5. Criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta las características peculiares del área de Enseñanza Religiosa Evangélica, definidas en el preámbulo y la introducción, así como lo incongruente que resultaría –con la naturaleza y los objetivos de dicha enseñanza– reducir la evaluación a una calificación cuantitativa, el aprendizaje de los alumnos en este área ha de evaluarse considerando el valor que dichos aprendizajes han tenido para mejorar la vida de los alumnos y no según parámetros de éxito–fracaso en la superación de pruebas de evaluación.

Es por ello que se recomienda que la evaluación –mucho más allá que limitarse al hecho de «poner nota» a los alumnos– se entienda como todo un proceso de recogida de información sobre el curso del aprendizaje seguido, del que se haga partícipe al alumno, tanto como a su familia, con el objeto de que pueda orientar su propio aprendizaje y que ayude al profesor a reorganizar el proceso de enseñanza–aprendizaje.

En caso de que sea necesario –o se considere pertinente– calificar al alumno, sólo será objeto de valoración el grado de aprendizaje de los contenidos conceptuales y procedimentales. Esto es debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de este área –tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo– la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria. Por lo tanto, que un alumno no asuma voluntariamente una actitud cristiana y bíblica ante un asunto particular en ningún caso podrá suponer la calificación de no apto.

Por otra parte, a la hora de formular preguntas de exámenes, o pruebas conducentes a una calificación, se ha de cuidar no expresarlas de modo que presupongan que el alumno asume afirmaciones que son declaraciones de fe cristiana, cuando realmente no las asume, ni está obligado a ello.

No obstante, los contenidos actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, aunque no de calificación a efectos académicos. En este sentido, ya que el aprendizaje de actitudes no se puede evaluar del mismo modo que el cognitivo o motriz, en la evaluación de las actitudes han de esperarse respuestas voluntarias, no sistematizadas, sino representativas: Indicios de la actitud o actitudes que se pretende que los alumnos aprehendan.

En la evaluación de la Enseñanza Religiosa Evangélica deben participar los alumnos y sus padres. Es conveniente que los resultados de la evaluación –expresados personalmente y no necesariamente de modo cuantitativo– sean comunicados también a los propios alumnos y a sus padres, con el propósito de que puedan contribuir al desarrollo personal, espiritual y social de los alumnos.

Es en este contexto en el que adquieren todo su sentido, y han de ser aplicados, los siguientes criterios de evaluación.

1. Identificar las principales enseñanzas de Jesús, sobre Dios Padre, el Reino de Dios, su propia identidad, su misión y cómo vivir agradando a Dios, a partir de textos de los Evangelios seleccionados por el profesor y por los propios alumnos, aplicando diversos métodos de estudio.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si los alumnos son capaces de utilizar diversos métodos de estudio bíblico para identificar las principales enseñanzas de Jesús sobre diferentes temas (Dios Padre, el Reino de Dios, su propia identidad y misión, enseñanzas éticas). Se valorará tanto el uso, con relativa soltura, de diversos métodos de estudio bíblico, como el conocimiento y la comprensión de las principales enseñanzas de Jesús sobre los temas estudiados.

2. Identificar, analizar y valorar diversos textos bíblicos que presentan a las Escrituras como medio por el cual Dios se revela y habla al ser humano.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno o la alumna es capaz de encontrar e identificar en la Biblia textos que presentan a las Escrituras como medio por el cual Dios se revela y habla al ser humano, así como si es capaz de realizar un análisis y una valoración personal de los mismos. Se evaluará, también, la comprensión de los textos identificados.

3. Realizar, con la ayuda del profesor, una sencilla investigación sobre la fiabilidad histórica de los Evangelios, a partir de la consulta de diversas fuentes secundarias –algunas seleccionadas por el profesor y otras por los propios alumnos–, recogiendo evidencias externas e internas al texto bíblico, y comunicando los resultados a los demás compañeros y compañeras.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de realizar una investigación sencilla sobre la fiabilidad histórica de los Evangelios, planificando el proceso de investigación, delimitando el problema a investigar, seleccionando y utilizando diversas fuentes, elaborando la información recogida, sacando conclusiones y comunicando sus hallazgos a otros. Se valorará no sólo el resultado final sino el proceso seguido, así como la solidez histórica y lógica de las evidencias recogidas y la coherencia de las conclusiones respecto a la información manejada, teniendo presente el nivel de desarrollo del alumno.

4. Obtener información, a partir de fuentes bíblicas y extrabíblicas, sobre los principales hechos acaecidos al pueblo de Israel hasta el siglo I de nuestra era, e identificar las principales etapas históricas de su desarrollo, elaborando la información recogida (tablas, gráficos resúmenes).

Este criterio de evaluación trata de comprobar si los alumnos son capaces de utilizar procedimientos de recogida, análisis, organización y presentación de la información para identificar las principales etapas históricas en el desarrollo del pueblo de Israel de sus orígenes hasta el siglo I de nuestra era. Además de la identificación de las principales etapas, se valorará el conocimiento de los principales hechos que en ellas tuvieron lugar.

5. Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, a la luz de textos del Antiguo y Nuevo Testamento seleccionados por el profesor.

En este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno es capaz de relacionar algunos hechos principales de la historia antigua de Israel con el plan total de Dios para la salvación de la humanidad. Se valorará no sólo el establecimiento de relaciones sino la coherencia de las mismas, según los textos bíblicos de los que se haya partido.

6. Mediante el estudio de diversos textos bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento seleccionados por el profesor, situar la persona y la obra de Jesús en el contexto de la acción salvífica de Dios, a lo largo de la historia, en favor de la humanidad, evaluando las implicaciones personales que tiene la respuesta que dé a su mensaje.

Con este criterio se trataría de evaluar si los alumnos son capaces de situar la persona y la obra de Jesús en el contexto de las acciones de Dios en favor del ser humano a lo largo de la historia a partir del análisis de diversos textos bíblicos. Se valorará la comprensión de los textos bíblicos manejados, así como la toma de conciencia de las consecuencias personales que tiene la respuesta que dé al mensaje de Jesús.

7. Identificar y ordenar cronológicamente las diversas etapas de la vida de Jesús, utilizando un conocimiento básico de las mismas para entender y situar los diversos episodios de la vida de Jesús que relatan los Evangelios.

Este criterio de evaluación pretende comprobar si el alumno o la alumna identifica y ordena cronológicamente las diversas etapas de la vida de Jesús, así como si sabe utilizar el conocimiento de las mismas para comprender mejor el sentido de los relatos de los Evangelios acerca de Jesús. Se valorará la capacidad de los alumnos para situar episodios concretos de los Evangelios en el contexto de la vida de Jesús, comprendiendo la significación que tienen dado el momento de la misma en que sucedieron.

8. Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde sus orígenes en el siglo I hasta la Reforma religiosa del siglo XVI, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica y conoce los principales hechos históricos del devenir del pueblo cristiano desde sus orígenes hasta la Reforma religiosa del siglo XVI, y es capaz de situarlos cronológica y geográficamente. Se trata también de evaluar la capacidad de profundizar en el análisis de algunas de las consecuencias sociales e históricas de dichos hechos históricos.

9. Mediante el estudio, individual y en grupo, de diversos textos de los Evangelios que relatan encuentros de Jesús con diferentes personas, sacar conclusiones acerca de qué significa y qué implicaciones personales tiene ser discípulo de Jesucristo, comunicando los hallazgos al resto de la clase.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos son capaces de deducir del estudio de textos bíblicos los rasgos característicos de un cristiano, así como las implicaciones personales que tiene ser discípulo de Jesucristo. También se valorará la capacidad de comunicar con claridad los hallazgos al resto de la clase.

10. Elaborar informes y participar en debates acerca de los papeles de los diversos miembros de la familia, contrastando la perspectiva bíblica de la familia con los diferentes modelos de familia presentes en la sociedad actual y valorando en qué medida la familia contribuye al desarrollo integral de cada ser humano.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno o la alumna conocen la perspectiva bíblica de la familia, siendo capaces de contrastarla y distinguirla de otros modelos de familia presentes en la sociedad actual, captando las razones por las cuales la vida familiar, vivida desde la perspectiva bíblica, contribuye al desarrollo integral del ser humano. Se evaluará también la participación activa en el trabajo grupal, tanto en la elaboración de informes como en los debates.

11. Participar activamente en algún proyecto colectivo (en la familia, el centro escolar, el barrio, el pueblo o la ciudad donde vive) que contribuya a cubrir las necesidades básicas (biológicas, psicológicas, sociales o espirituales) de personas de su entorno cercano, manifestando actitudes de solidaridad y compromiso.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno participa activamente en proyectos colectivos que contribuyen a cubrir las necesidades básicas de personas de su entorno cercano. Se valorarán las acciones del alumno que denotan actitudes de sensibilidad, solidaridad y compromiso ante las necesidades del prójimo.

12. Participar en diálogos y debates sobre diversos temas, en la interacción cotidiana en el aula y en el Centro escolar, manifestando actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas y formas de pensar, reconociendo que eso es posible sin renunciar a un juicio crítico sobre las mismas desde una perspectiva bíblica.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos son capaces de manifestar actitudes de tolerancia y respeto hacia otras culturas y formas de pensar, admitiendo que eso no implica estar dispuesto a aceptar cualquier punto de vista a cualquier precio ni renunciar a un juicio crítico sobre las mismas.

13. Analizar alguna producción artística (plástica, literaria o musical), elaborada por ellos mismos o por otras personas, identificando características de la misma que denotan originalidad y creatividad, dialogando –a partir de los resultados del análisis– sobre las relaciones entre la capacidad creadora de Dios y la capacidad creadora del ser humano.

En este criterio de evaluación lo importante es si el alumno o la alumna ha captado que si Dios ha creado a cada ser humano a su imagen y semejanza –tal como enseña la Biblia–, entonces la capacidad creadora del ser humano es consecuencia de ello. Se evaluará si el alumno comprende que –desde la perspectiva bíblica– la capacidad creadora del ser humano es consecuencia, y un pequeño reflejo, de la capacidad creadora de Dios.

14. Utilizando informaciones de diversas fuentes (libros, artículos de revistas o periódicos, entrevistas, cuestionarios, programas de radio o televisión, películas, anuncios publicitarios), identificar los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones, problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastándolos con los valores éticos cristianos que se encuentran expresamente en los Evangelios y las Epístolas o se deducen de las enseñanzas de Jesús y sus apóstoles.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha captado el significado y las implicaciones prácticas de los valores éticos cristianos. Se valorará también si es capaz de identificar los valores predominantes en la sociedad actual y de contrastarlos con los valores éticos cristianos.

ANEXO III

(Currículo del área de «Enseñanza Religiosa Evangélica» en Bachillerato)

BACHILLERATO

Currículo del área de «Enseñanza Religiosa Evangélica»

1. Preámbulo.

La constitución de España como un Estado social y democrático de Derecho, en el que queda garantizada la libertad religiosa y de enseñanza, así como la igualdad de todos los españoles ante la ley, se traduce, en el ámbito de la educación, en el derecho que asiste a cada padre de elegir para sus hijos la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones (artículo 27.3 de la Constitución).

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo establece que la enseñanza, en la etapa de Bachillerato, tiene entre sus objetivos el desarrollo, en los alumnos, de capacidades tales como «consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma», «analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él», así como «participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social».

Por otra parte, la disposición adicional segunda de la misma Ley Orgánica prevé que la enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con las diferentes Confesiones Religiosas.

En consecuencia, el ordenamiento educativo resultante establece que el modo en que los alumnos pueden ejercer su capacidad de elección de un tipo de formación religiosa y moral, u otra, consiste en la elección de alguno de los modelos de enseñanza ofertados por las diferentes Confesiones.

Las Iglesias Evangélicas, agrupadas en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, han estructurado su aportación al currículo escolar, por medio de la Enseñanza Religiosa Evangélica.

La existencia misma de la Enseñanza Religiosa Evangélica implica la posibilidad de que los alumnos que deseen recibir la formación religiosa y moral, desde la perspectiva de lo que las Iglesias Evangélicas representan y ofrecen, puedan ver garantizado el ejercicio de su derecho fundamental al elegir dicha opción entre otras posibles.

Toda enseñanza presupone un modelo antropológico del alumno que, si bien en la concepción del mundo de lo material –en principio– cualquiera de ellos puede resultar compatible con el modelo propio de cada sujeto de la educación, en el ámbito de lo espiritual debe ser plural a fin de dar respuesta, por medio de las distintas opciones existentes en el sistema educativo a las diferentes concepciones, necesariamente subjetivas, que sobre el aspecto teleológico de la naturaleza humana existen en la sociedad.

En la propia capacidad de elección por el alumno del tipo de formación religiosa y moral que desea recibir, se pone de manifiesto el carácter plural que cada ser humano reclama para el sistema educativo que se da a su sociedad, en el ámbito de un aspecto tan crítico para la formación de los jóvenes.

Esta capacidad es definida por el legislador en términos de derecho fundamental, y la extiende más allá del propio ámbito de la formación religiosa y moral cuando se refiere a que son fines del sistema educativo español «El pleno desarrollo del alumno», o «La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia» (artículo 1 de la LOGSE).

Pues bien, no hay mejor ocasión en la que se pueda demostrar este respeto a los derechos y libertades fundamentales que cuando el alumno puede ejercer el derecho que posee a elegir la formación religiosa y moral que desee, tanto como al participar en el proceso de enseñanza–aprendizaje del tipo concreto de educación que haya elegido, siempre que este proceso se base en el reconocimiento que su propia naturaleza, de enseñanza libremente elegida, le confiere.

En efecto, sobre todo en el marco de la enseñanza de una materia elegida sobre la base de estos criterios de ejercicio de un derecho tan fundamental, es donde con más motivo se

ha de garantizar que en todo el proceso de enseñanza se siga manteniendo el más estricto respeto a la conciencia y a la libertad del alumno.

Por cuanto que un alumno elija un determinado tipo de formación religiosa, en el marco del sistema educativo, no implica que confiese dicha religión, el modo en que se estructure, y más aún en el que se desarrolle dicha enseñanza, debe contemplar que cualquier presupuesto acerca del valor implícito que los planteamientos que conlleva dicha formación tengan para quien la ofrece, debe poder ser objeto de cuestionamiento por el que la recibe.

Por consiguiente, que la existencia de la Enseñanza Religiosa Evangélica se base en la capacidad de los padres, o, en su caso, del propio alumno, para ejercitar el derecho fundamental de recibir la formación religiosa y moral que deseen para este último, confiere a esta materia un carácter peculiar que, además, resulta que es coherente con la naturaleza misma del Evangelio.

El Evangelio –al ser esencialmente comunicación del mensaje verbalizado y encarnado por la persona histórica de Jesucristo, de la magnífica noticia de que Dios se ha acercado al hombre, participando de su misma naturaleza, a fin de que cada ser humano pueda, libremente, acercarse a Dios– conlleva en su propia esencia la suposición en el ser humano de la capacidad de manifestación de su derecho natural más fundamental: Su libertad de elección acerca de su relación con su Creador.

Por lo tanto, al considerar la manera en que ha de comunicarse el Evangelio, pretendemos seguir el ejemplo de Jesús, el cual respetaba la posibilidad de que para sus interlocutores su mensaje y su Persona no tuvieran otro valor subjetivo que el que ellos mismos quisieran darle, al tiempo que demostró por su compromiso con su misión –que le llevó a entregar su vida hasta su muerte en la cruz– y por las consecuencias de la misma (resucitando para darnos vida eterna) el valor que verdaderamente tienen su Persona y su enseñanza.

Desde esta perspectiva la Enseñanza Religiosa Evangélica llega a adquirir todo su sentido. El alumno recibe el tipo de formación religiosa que ha elegido, la cual está fundamentada, a su vez, en la invitación a que compruebe por sí, crítica y analíticamente, el valor que los contenidos de la misma deben tener en su vida.

Todo ello implica que la Enseñanza Religiosa Evangélica se ha de orientar hacia la capacitación del alumno en el conocimiento y el manejo de la Biblia, en tanto que medio fundamental para la comprensión de todo lo que tiene que ver con el modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano a través de su Hijo Jesucristo.

Por otra parte las Iglesias Evangélicas de España, al formular una oferta curricular de estas características, contribuyen a cubrir el déficit cultural que ha supuesto la ausencia casi permanente de una enseñanza evangélica en la historia del sistema educativo español.

2. Introducción.

La Enseñanza Religiosa Evangélica persigue el desarrollo íntegro del alumno como un individuo libre, crítico y responsable. Para ello, a través de esta materia el alumno profundizará en el conocimiento, a la vez que reflexionará, acerca de su dignidad y trascendencia como ser humano, desde la perspectiva de su respuesta personal a la Revelación divina, culminada en la obra incomparable de Jesucristo.

De este modo el proceso enseñanza–aprendizaje en esta materia no se limitará a lo meramente intelectual sino que tendrá como finalidad la educación integral del joven que se está formando en la etapa del Bachillerato, promoviéndose que los conocimientos adquiridos contribuyan a desarrollar una actitud ética cristiana en los alumnos, basada en los principios emanados de la Biblia.

Por lo tanto la Enseñanza Religiosa Evangélica potenciará que el alumno adquiera una visión del mundo desde un fundamento globalizador de todas las áreas del conocimiento humano y, por lo tanto, situándolo en las mejores condiciones posibles para abordar los retos que le plantea una sociedad en continua evolución.

Puesto que la base y fuente fundamental de la asignatura es el conjunto de libros inspirados por Dios que constituye la Biblia, esta materia tiene entre sus objetivos primordiales la profundización en su conocimiento y estudio. El acercamiento al texto bíblico se efectuará con los instrumentos hermenéuticos adecuados, sin ninguna implicación dogmática.

Si, como se afirma, el fin último de la educación es conseguir una persona autónoma, la Enseñanza Religiosa Evangélica constituye el contexto idóneo para conseguir dicho propósito, ya que el conocimiento de la Biblia y la práctica de los métodos para su estudio implican que el joven investigará por sí mismo y reflexionará acerca de asuntos trascendentes para su desarrollo espiritual y moral como persona, lo que le proporcionará la capacidad de desarrollar una actitud responsable ante todo el bagaje adquirido anteriormente, contribuyéndose a su maduración personal.

La denominación de esta asignatura como «Evangélica» viene dada por ser el Evangelio su fuente y motor. El Evangelio, materia central de la Enseñanza Religiosa Evangélica adquiere vital importancia en esta etapa del aprendizaje, ya que el mensaje de paz y reconciliación que encarna Jesús restaura la dignidad y el valor de la vida de cada ser humano, por igual, como creación de Dios, promoviendo la conciencia de responsabilidad en el alumno por el cuidado de sí mismo y de la naturaleza que le rodea.

En el ámbito de las relaciones con los demás el estudio del Evangelio de Jesús implica, de modo especial, la comprensión por el alumno de que su naturaleza como ser social comporta una grave responsabilidad ética en el amor y el cuidado de las demás personas, sin distinción de raza, sexo o religión, en tanto que todas son criaturas de Dios, hechas a su imagen.

Asimismo, el conocimiento del Evangelio orienta y le permite encontrar al alumno respuesta a inquietudes suscitadas en diversas áreas de su vida (sexual, afectiva, relacional, profesional, etc.). Puesto que en esta etapa el alumno busca afianzar su propia identidad, y duda de los valores que le ofrece la sociedad, en el ámbito de esta asignatura se procurará que el joven adquiera unos valores sólidos, enraizados en la Palabra de Dios.

La meta última de esta materia es que el alumno, cuando acabe su formación en bachillerato pueda acceder tanto al mundo laboral como al de la Universidad, preparado espiritual y moralmente para afrontar cualquier reto vital con la madurez que una vivencia genuinamente cristiana, basada en el conocimiento de Dios, le proporciona.

3. Objetivos generales.

1. Reconocer el valor y autoridad de la Biblia, su vigencia y los privilegios de tener el texto bíblico a nuestro alcance como medio de conocimiento del único y sabio Dios.

2. Aplicar diferentes métodos de estudio bíblico que permitan un mayor conocimiento de las Sagradas Escrituras y de los hechos histórico-bíblicos a partir de distintos tipos de fuentes, tanto primarias como secundarias.

3. Identificar las distintas etapas del desarrollo del Pueblo de Israel, conociendo el contexto del mundo bíblico y la intervención de Dios en la vida e historia de este pueblo.

4. Reconocer a Jesucristo como personaje central de la Biblia y de la Historia, su compromiso en la salvación del hombre a través de su venida y su obra redentora, descubriendo por medio de todo ello el amor de Dios.

5. Analizar y apreciar la persona, palabra, doctrina, enseñanzas y vida de Jesucristo, según el Evangelio, en su contexto histórico.

6. Analizar críticamente las realidades y valores morales del mundo contemporáneo y los diferentes factores que influyen en él, relacionando el Señorío de Cristo con la totalidad de la cultura moderna.

7. Adquirir una conciencia de lo trascendente que pueda ser aplicada en los diferentes ámbitos de la existencia.

8. Relacionar la Historia del Cristianismo con la Iglesia de hoy.

9. Comprender la escala de valores que proporciona el sentido cristiano de la vida desarrollando una conciencia crítica desde la perspectiva bíblica, de los diferentes problemas éticos que se plantean en el mundo contemporáneo.

10. Establecer unos valores morales y espirituales sólidos en los que el alumno pueda basar su existencia, de forma que llegue a una madurez moral, personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.

4. Contenidos.

4.1 Contenidos de primer curso de Bachillerato:

1. Dios y el ser humano.

Este núcleo sienta las bases para una aproximación al conocimiento de Dios desde la perspectiva de su personalidad, carácter y atributos.

Se intentará obtener una visión del Dios revelado en la Biblia, creador del universo y del ser humano, así como de la naturaleza del pecado y el interés de Dios por la persona humana, manifestado en el plan divino de reconciliación al enviar a su Hijo Jesucristo a este mundo, a fin de restablecer una relación personal e íntima con cada ser humano.

Igualmente este núcleo temático se refiere a algunos de los principios doctrinales básicos expresados en el Antiguo y Nuevo Testamento, acerca de Dios y su relación con el ser humano, sin los cuales no es posible una comprensión real del significado del cristianismo y que se pueden adquirir a través del estudio de la Biblia.

Se propone enfatizar aspectos teológicos tales como la Trinidad, la obra del Espíritu Santo y la obra directa de Dios en la creación así como su propósito de redimir al ser humano a través de Jesús.

2. La Biblia: Palabra de Dios. Su autoridad.

Como ya se vio en la introducción, la Biblia es un elemento central y característico de la Enseñanza Religiosa Evangélica. Es por esta razón que en este núcleo temático nos centramos en la Palabra de Dios como carta de éste al ser humano de todos los tiempos.

Se realiza, pues, un énfasis en el estudio de la Revelación e Inspiración de las Escrituras, establecimiento del canon y transmisión del texto bíblico; argumentando, asimismo, sobre las evidencias externas e internas acerca de la autenticidad y autoridad de la Biblia.

Por tanto, un condicionante para este fin será la lectura, el conocimiento, y aprendizaje de la Biblia.

3. Historia del pueblo de Israel.

El centro de interés de este núcleo temático es el estudio de Israel como Pueblo de Dios, viendo su desarrollo histórico, así como la historia de los patriarcas y otros personajes del Antiguo Testamento.

El interés que Dios manifiesta por el ser humano, desde el momento mismo de la creación, será puesto de relieve en el estudio de historias como la del Diluvio, la elección de Abraham y su descendencia, el éxodo y la llegada a la tierra prometida, así como de personajes bíblicos tales como los jueces y los profetas.

Se trata de llegar a conocer el papel del pueblo de Israel desde su origen, según se enseña en el Antiguo Testamento, hasta la época de Jesús.

4. Jesucristo: Personaje central de la Biblia. Sus enseñanzas.

Se trata de conocer, en este bloque temático, la persona de Jesús como Hijo de Dios, Segunda Persona de la Trinidad, Dios-Hombre, Salvador, Maestro, ejemplo de vida, amigo fiel.

Este núcleo se refiere a quién fue y quién es Jesucristo, así como a los efectos que su vida y misión produjeron y siguen produciendo en el ser humano.

Se enfatiza la acción de Jesucristo como parte del plan divino de liberación humana en cuanto al pecado, gracias a la acción renovadora que efectúa en cada creyente mediante el Espíritu Santo, constituyendo así el cristiano un nuevo hombre y ciudadano del Reino de Dios, a la vez que responsable ante la sociedad que le rodea.

Como resultado, y continuadora de su misión, Jesús estableció una nueva comunidad de los que creen en El y le sirven, que es la Iglesia, con una responsabilidad y compromiso profético en medio de la sociedad contemporánea.

5. Ética cristiana: Ética personal.

Se trata, por medio de este núcleo temático, de estudiar el ser humano desde la perspectiva de su responsabilidad ética en el mundo de hoy.

Se desarrollan algunos de los temas de interés para el joven en distintas áreas de su vida tales como su propia identidad y responsabilidad en el marco de la familia, en relación con su sexualidad, y el amplio ámbito de las relaciones humanas, todo ello desde una perspectiva cristiana.

Desde la comprensión antropológica de la integridad del ser humano en sus dimensiones física, psicológica y espiritual, se presta atención al desarrollo del estudiante como ser social y responsable, capaz de actuar de forma respetuosa hacia los demás.

4.2 Contenidos de segundo curso de Bachillerato:

1. Métodos de estudio bíblico. Teología básica.

Trata de potenciar en el alumno el desarrollo de una serie de habilidades que le proporcionen herramientas sólidas para el manejo de los textos bíblicos, conociendo algunos de los principales métodos de estudio así como las normas básicas de interpretación bíblica. Como aplicación se efectúa un estudio sucinto de los fundamentos bíblicos de la fe cristiana.

Se trata de aprender a leer la Biblia y reflexionar sobre ella sin prejuicios, observando el texto bíblico como revelación de Dios al ser humano y como un legado fundamental de literatura universal, al mismo tiempo que conocer los diferentes recursos bibliográficos que ayudan a una mayor comprensión de la misma.

2. La persona histórica de Jesucristo.

Ningún núcleo temático de este programa es más importante que éste, que analiza con todo rigor la personalidad histórica de Jesucristo. De ahí la importancia de una comprensión profunda de los relatos bíblicos referentes a las profecías en el Antiguo Testamento, al nacimiento, vida, bautismo, enseñanza, muerte y resurrección de Cristo.

Se estudia la obra de Jesús en la tierra, a favor de los seres humanos y del mundo, a través de la redención, proporcionando así una valoración fundamentada de su persona como Salvador, Maestro y ejemplo de vida, con la perspectiva de que Jesucristo volverá a la tierra en gloria como Rey de Reyes y juez de las naciones estableciendo su Reino Eterno.

3. Historia de la Iglesia.

Se refiere este núcleo a la esencia y desarrollo de la comunidad cristiana analizando el concepto, naturaleza, origen y misión de la Iglesia.

Habiendo establecido esta base se retoma el estudio del establecimiento, desarrollo e institucionalización de la Iglesia abordado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, para detenerse en el estudio de los movimientos reformistas y, en especial, en la cristalización de los mismos en el protestantismo del siglo XVI y el devenir histórico que nos lleva a la realidad de las iglesias evangélicas hasta la actualidad, haciendo notar su presencia y diversidad en medio de la sociedad española a través de los tiempos.

El discernimiento claro de las bases fundamentales de las creencias, enseñanzas e historia de las iglesias cristianas evangélicas permite, por otra parte, un análisis diferencial de las principales Confesiones Religiosas a la luz de la Biblia.

4. Cristianismo y cultura.

Este núcleo temático estudia y valora las diferentes ideologías y filosofías contemporáneas, desde la cosmovisión y el sistema de valores que emanan del Evangelio.

Se analiza aquí la fe cristiana y su relación con las filosofías, las ciencias, las artes y otros ámbitos de la cultura contemporánea.

5. Ética cristiana: Ética de la vida y social.

El último núcleo temático intenta que el alumno pueda realizar un acercamiento y valoración, desde el punto de vista bíblico, de las distintas cuestiones de índole ético a las que se ha de enfrentar el ser humano como ser social.

En cuanto a la ética de la vida se abordan diferentes problemáticas contemporáneas relacionadas con la bioética y la responsabilidad del ser humano hacia la creación.

Con referencia a la ética social se tratan, desde una óptica bíblica, los distintos conflictos en que se encuentra inmersa la sociedad (violencia, guerras, desempleo, racismo, marginación, toxicomanías, etc.).

En este mismo contexto se analiza la concepción cristiana del trabajo, lo que favorecerá el descubrimiento de la vocación profesional, al mismo tiempo que se valora con una visión cristiana el ocio y sus repercusiones en nuestra cultura.

Este documento es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.